POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñetãiguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 397

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2021 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN-PLURIANUAL- ID 392765.

Asunción, 04 mayo de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 392765 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 Adquisición de Artículos Eléctricos, Herramientas y Materiales de Construcción – Plurianual - Ad Referéndum, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 Adquisición de Artículos Eléctricos, Herramientas y Materiales de Construcción-Plurianual-AD Referéndum -ID 392765; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 19/2021, de fecha de 28 abril de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 581, de fecha 03/05/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el citado Informe N° 19/2021, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 Adquisición de Artículos Eléctricos, Herramientas y Materiales de Construcción-Plurianual-Ad Referéndum -ID 392765*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a La Baja Electrónica N° 03/2021 Adquisición de Artículos Eléctricos, Herramientas y Materiales de Construcción - Plurianual - AD Referéndum - ID 392765, a las firmas: FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS: por el monto total mínimo de G. 314.250.000 (Guaraníes trescientos catorce millones doscientos cincuenta mil) hasta el monto total máximo de G. 628.500.000 (Guaraníes seiscientos veintiocho millones quinientos mil), en el Lote N° 2; DEPOS. DE MAT. SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ, por el monto total mínimo de G. 33.299.910 (Guaraníes treinta y tres millones doscientos noventa y nueve mil novecientos diez) hasta el monto total máximo de G. 66.599.819.- (Guaraníes sesenta y seis millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos diecinueve), en el Lote N° 4; FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA: por el monto total mínimo de G. 241.048.205 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones cuarenta y ocho mil doscientos cinco) hasta el monto total máximo de G. 478.896.410.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos noventa y

RESOLUCIÓN N°397

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2021 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN- PLURIANUAL- ID 392765.

seis mil cuatrocientos diez), en los Lotes N° 7 y 10; FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: por el monto total mínimo de G. 1.124.286.615 (Guaraníes mil ciento veinticuatro millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos quince) hasta el monto total máximo de G. 2.248.573.230 (Guaraníes dos mil doscientos cuarenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil doscientos treinta); de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 2.048.573.230 y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), en los Lotes N° 1, 3, 5, 6 y 9; MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.: por el monto total mínimo de G. 1.437.500 (Guaraníes un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos) hasta el monto total máximo de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil), en el Lote N° 8. El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de G. 3.425.444.459 (Guaraníes tres mil cuatrocientos veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve), hasta el monto total mínimo de G. 1.714.322.230 (Guaraníes mil setecientos catorce millones trescientos veintidós mil doscientos treinta), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de 3.225.444.459 (Guaraníes tres mil doscientos veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve) aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BEZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete